



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 630-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-303-04-2023 de fecha 26 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Chamelco Departamento de Alta Verapaz", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Chamelco Departamento de Alta Verapaz", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 128,670.00	Q 27,020.70	Q 155,690.70	Locales y alimentación	Q 123,840.00	Q 31,850.70	-20%
Gastos de movilización	Q 114,112.00	Q 23,963.52	Q 138,075.52	Gastos de movilización	Q 132,500.00	Q 5,575.52	-4%
Recursos materiales	Q 131,623.18	Q 27,640.87	Q 159,264.05	Recursos materiales	Q 82,042.00	Q 77,222.05	-48%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 109,485.00	Q 22,991.85	Q 132,476.85	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 247,151.00	-Q 114,674.15	87%
TOTAL	Q 483,890.18	Q 101,616.94	Q 585,507.12	TOTAL	Q 585,533.00	-Q 25.88	0%





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN JUAN CHAMELCO** **ALTA VERAPAZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Capacitación a Coban con el Instituto Electoral.												
3	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
4	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
5	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
6	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
7	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
8	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
9	Reuniones de trabajo con los integrantes de la JEM, para organización de todo el evento.												
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
11	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
12	Presentación de las Juntas Electorales Municipales ante las autoridades, candidatos a la Alcaldía Municipal, personalidades civiles y religiosas con miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
13	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
14	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
15	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
16	Primera visita para monitorear a los centros de votación con los miembros de la Junta Electoral Municipal.												
17	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
18	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs. No incluye alimentos	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
Salones para realizar la capacitación de las JRVs 3 salones, 1 por cada capacitación) No incluye servicio de alimentación	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses de mayo a octubre) Incluye Servicios básicos	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q33,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para reuniones de trabajo y coordinación de logística del proceso electoral y seguimiento del Plan Operativo a los Integrantes de la JEM	Cena	405	Q40.00	Q16,200.00
Alimentación para reuniones diarias antes de cada votación para la JEM (15 días antes de primera elección y 15 días antes de segunda elección)	Desayuno Almuerzo	450	Q40.00	Q18,000.00
Refacción para reuniones de trabajo, verificación de centros de votación, integración de JRV y reuniones JEM	Refacción	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para el evento de capacitación de las JRVs. (2da. Capacitación), se incluyen alimentos para capacitadores	Refacción	450	Q40.00	Q18,000.00
Alimentación para el evento de capacitación de las JRVs. (3ra. Capacitación) se incluyen alimentos para capacitadores	Refacción	450	Q40.00	Q18,000.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para capacitación de fiscales y líderes religiosos en temas sobre delitos electorales y voto responsable	Refacción	60	Q40.00	Q2,400.00
Alimentación de 3 raciones para la JEM los 2 días 1era y 2da vuelta	Desayuno Almuerzo Cena	48	Q40.00	Q1,920.00
Alimentación para reuniones con la mesa de seguridad y autoridades del municipio (2 reuniones)	Refacción	50	Q40.00	Q2,000.00
Reunion de coordinación con CEMISTAS, Voluntariado Cívicos Electorales, Digitadores y personal de apoyo (2 reuniones) (1era y 2da vuelta)	Refacción	176	Q40.00	Q7,040.00
Alimentación para Voluntarios Cívicos Electorales y personal de apoyo 1era y 2da vuelta	Desayuno	44	Q40.00	Q1,760.00
Alimentación para Voluntarios Cívicos Electorales y personal de apoyo 1era y 2da vuelta	Almuerzo	44	Q40.00	Q1,760.00
Alimentación para Voluntarios Cívicos Electorales y personal de apoyo 1era y 2da vuelta	Cena	44	Q40.00	Q1,760.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q90,840.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q123,840.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

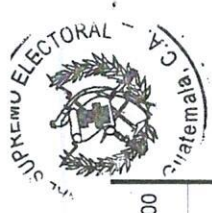
SAN JUAN CHAMELCO
 JULIANA AJU PATAL DE TZUB

ALTA VERAPAZ



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación de Santa Cecilia, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la bodega en la cabecera municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación de Chamil, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q1,700.00	Q 6,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación de Chamisun, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación de Paapa, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q1,300.00	Q 5,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación de Cauquec, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación de Campat, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación del Área Urbana, mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (1era y 2da vuelta)	CAMIÓN	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Región Santa Cecilia y para retornar a la cabecera municipal. (1era y 2da vuelta)	COSTER	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00



Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Region Chamil y para retornar a la cabecera municipal. (1era y 2da vuelta)	COSTER	1	4	Q2,250.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Region Chamisun y para retornar a la cabecera municipal. (1era y 2da vuelta)	COSTER	1	4	Q2,625.00	Q 10,500.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Region Paapa y para retornar a la cabecera municipal. (1era y 2da vuelta)	COSTER	1	4	Q1,900.00	Q 7,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Region Cauquepec y para retornar a la cabecera municipal.	COSTER	1	4	Q1,900.00	Q 7,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Region Campat y para retornar a la cabecera municipal. (1era y 2da vuelta)	COSTER	1	4	Q2,700.00	Q 10,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación a miembros de las JRVs y Cajas Electorales para la Area Urbana y para retornar (1era y 2da vuelta)	COSTER	1	4	Q2,250.00	Q 9,000.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para visita centro de votacion de Santa Cecilia como monitoreo	MICROBÚS	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para visita centro de votacion de Chamil como monitoreo	MICROBÚS	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para visita centro de votacion de Chamisun como monitoreo	MICROBÚS	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para visita centro de votacion de Paapa como monitoreo	MICROBÚS	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para visita centro de votacion de Cauquepec como monitoreo	MICROBÚS	1	2	Q1,300.00	Q 2,600.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para visita centro de votacion de Campat como monitoreo	MICROBÚS	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de servicio de transporte para los 5 integrantes de la JEM para entrega de material electoral a la cabecera departamental	MICROBÚS	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, cajas electorales (por viaje de transporte).	CAMIÓN	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, mobiliario electoral (por viaje de transporte).	CAMIÓN	1	1	Q2,500.00	Q 2,500.00
Los servicios contratados de transporte incluye combustible y el servicio para traslado de mobiliario, cajas electorales y material electoral, incluye el servicio de estibadores.					
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 132,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q132,500.00



NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la zona



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante (galón)	8			UNIDAD		Q 35.00	Q 280.00
Jabón en gel para manos (alcohol)	4			UNIDAD		Q 25.00	Q 100.00
Gel antibacterial (galón)	3			UNIDAD		Q 40.00	Q 120.00
Escobas (unidad)	5			UNIDAD		Q 20.00	Q 100.00
Trapeadores (incluye palos y trapos)	2			UNIDAD		Q 50.00	Q 100.00
Tollas para sacudir (unidad)	6			UNIDAD		Q 10.00	Q 60.00
Toallas para manos (unidad)	6			UNIDAD		Q 20.00	Q 120.00
Cera líquida para pisos (galón)	5			UNIDAD		Q 40.00	Q 200.00
Aromatizante en esencia unidad	1			UNIDAD		Q 150.00	Q 150.00
Aromatizante en esencia unidad/bote	2			UNIDAD		Q 85.00	Q 170.00
Aromatizante en aerosol unidad	5			UNIDAD		Q 35.00	Q 175.00
Pastillas aromatizante para sanitarios (unidad)	10			UNIDAD		Q 14.00	Q 140.00
Papel Sanitario (fardo de 24 unidades)	5			UNIDAD		Q 135.00	Q 675.00
Limpiador de muebles (unidad)	5			UNIDAD		Q 30.00	Q 150.00
Pala para basura (unidad)	2			UNIDAD		Q 20.00	Q 40.00
Basurero con tapadera (unidad)	4			UNIDAD		Q 40.00	Q 160.00
Bolsas para basura (ciento)	3			UNIDAD		Q 50.00	Q 150.00
Pasthe para Lavar trastes (unidad)	5			UNIDAD		Q 8.00	Q 40.00
Jabón para Lavar trastes (Unidad)	8			UNIDAD		Q 10.00	Q 80.00
Detergente en polvo (bolsa de 1 kg)	5			UNIDAD		Q 20.00	Q 100.00
Cloro (galón)	3			UNIDAD		Q 25.00	Q 75.00
Mascarilla desechable (cajas)	1			UNIDAD		Q 20.00	Q 20.00
INSUMOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN							
Cloro (Galón)	8			UNIDAD		Q 25.00	Q 200.00
Desinfectante (galón)	15			UNIDAD		Q 35.00	Q 525.00
Papel higiénico (Fardo de 24 unidades)	4			UNIDAD		Q 150.00	Q 600.00
Bolsas para basura (ciento)	2			UNIDAD		Q 50.00	Q 100.00
Escobas (unidad)	16			UNIDAD		Q 20.00	Q 320.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Detergente en polvo (bolsa de 1 kg)	16			UNIDAD		Q 20.00	Q 320.00
Toalla para limpiar	20			UNIDAD		Q 20.00	Q 400.00
Cubeta con su respectiva palangana	20			UNIDAD		Q 20.00	Q 400.00
Gel antibacterial para manos (Botellita alcohol)	16			UNIDAD		Q 25.00	Q 400.00
Toneles de plástico boca ancha de 120 litros, para recolectar agua potable para uso en los servicios sanitarios (2 para cada centro)	20			UNIDAD		Q 200.00	Q 4,000.00
ÚTILES DE OFICINA	0					Q	-
Papel bond tamaño carta (caja)	4			UNIDAD		Q 530.00	Q 2,120.00
Papel bond tamaño oficio (caja)	2			UNIDAD		Q 550.00	Q 1,100.00
Piegos de Papel Bond	100			UNIDAD		Q 1.25	Q 125.00
Folder manila tamaño carta (caja)	3			UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Folder manila tamaño oficio (caja)	3			UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Fastener (caja)	2			UNIDAD		Q 100.00	Q 200.00
Folder colgante tamaño carta unidades	30			UNIDAD		Q 5.00	Q 150.00
Papel lino tamaño carta (resma)	500			UNIDAD		Q 2.50	Q 1,250.00
Cuaderno tipo universitario espiral pasta dura	7			UNIDAD		Q 15.00	Q 105.00
Sobres manilas tamaño carta (unidades)	200			UNIDAD		Q 1.50	Q 300.00
Sobres manilas tamaño oficio (unidades)	100			UNIDAD		Q 1.50	Q 150.00
Sobres manilas tamaño media carta (unidades)	100			UNIDAD		Q 1.00	Q 100.00
Cinta adhesiva maskin tape 2" (unidad)	10			UNIDAD		Q 30.00	Q 300.00
Sellador de cajas (unidad)	16			UNIDAD		Q 30.00	Q 480.00
Cinta adhesiva maskin tape 3" (unidad)	10			UNIDAD		Q 31.00	Q 310.00
Block adhesivo Post-it (unidad)	10			UNIDAD		Q 10.00	Q 100.00
Lapiceros color negro(caja)	4			UNIDAD		Q 25.00	Q 100.00
Lapiceros color azul (caja)	4			UNIDAD		Q 25.00	Q 100.00
Lapiceros color rojo (caja)	2			UNIDAD		Q 25.00	Q 50.00
Lipiz (caja)	2			UNIDAD		Q 30.00	Q 60.00
Borrador (caja)	2			UNIDAD		Q 8.00	Q 16.00
Zacapuntas (Unidad)	10			UNIDAD		Q 2.50	Q 25.00
Cuenta billetes	4			UNIDAD		Q 10.00	Q 40.00
Almoadilla para sellos	3			UNIDAD		Q 15.00	Q 45.00
Sellos (Pagado en efectivo, Pagado con Cheque, No negociable, Recibi Conforme, Anulado.)	5			UNIDAD		Q 80.00	Q 400.00
Clips de metal grande (Caja)	3			UNIDAD		Q 12.00	Q 36.00
Clips de metal pequeños (caja)	3			UNIDAD		Q 8.00	Q 24.00
Clips de plástico pequeños (caja)	4			UNIDAD		Q 10.00	Q 40.00
Goma en barra (unidad)	10			UNIDAD		Q 21.00	Q 210.00
Grapas (caja)	6			UNIDAD		Q 15.00	Q 90.00
Líquido de corrector (unidad)	6			UNIDAD		Q 15.00	Q 90.00
Marcadores permanentes color rojo, azul y negro (caja)	3			UNIDAD		Q 60.00	Q 180.00
Marcadores para pizarra color rojo, azul y negro (caja)	3			UNIDAD		Q 100.00	Q 300.00
Tinta roll-on negro para almohadilla	5			UNIDAD		Q 15.00	Q 75.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Tinta para Marcadores (unidad)	4			UNIDAD		Q 10.00	Q 40.00
Resaltadores (caja)	2			UNIDAD		Q 60.00	Q 120.00
Regla de goma (unidad)	5			UNIDAD		Q 10.00	Q 50.00
Leitz Oficio (unidad)	10			UNIDAD		Q 35.00	Q 350.00
Leitz Carta (unidad)	10			UNIDAD		Q 30.00	Q 300.00
Perforadora	2			UNIDAD		Q 30.00	Q 60.00
Caja de Metal para caja chica	1			UNIDAD		Q 400.00	Q 400.00
Tachuelas de Colores (caja)	2			UNIDAD		Q 12.00	Q 24.00
Tijeras de escritorio (unidad)	4			UNIDAD		Q 20.00	Q 80.00
Porta Gafetes	100			UNIDAD		Q 8.00	Q 800.00
Sacagrapas	2			UNIDAD		Q 10.00	Q 20.00
Cartuchos para impresora, color blanco y negro para impresora Epson.	6			UNIDAD		Q 180.00	Q 1,080.00
Kit de cartuchos para fotocopiadora multifuncional EPSON WF 6590	1			UNIDAD		Q 2,400.00	Q 2,400.00
Candado	2			UNIDAD		Q 200.00	Q 400.00
Vasos de Cartón (paquete)	20			UNIDAD		Q 8.00	Q 160.00
Servilleta (paquetes)	4			UNIDAD		Q 25.00	Q 100.00
Café Instantaneo grande.	10			UNIDAD		Q 50.00	Q 500.00
Té (cajas)	10			UNIDAD		Q 20.00	Q 200.00
Azucar (arroba)	2			UNIDAD		Q 130.00	Q 260.00
Cucharas plasticas	15			UNIDAD		Q 10.00	Q 150.00
Tazas de porcelana blancas	50			UNIDAD		Q 10.00	Q 500.00
Dispensador de Agua Pura (Frio y Caliente)	1			UNIDAD		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Garratones de Agua pura Enbase (unidad)	2			UNIDAD		Q 60.00	Q 120.00
Garratones de Agua pura (unidad)	32			UNIDAD		Q 16.00	Q 512.00
Licencia de Microsoft office actual para equipo de computo al servicio del personal de la JEM San Juan Chamelco (no lo incluye la computadora)	3			UNIDAD		Q 300.00	Q 900.00
Antivirus para equipo de computo al servicio del personal de la JEM San Juan Chamelco (no lo incluye la computadora)	3			UNIDAD		Q 300.00	Q 900.00
Discos duros portables de 1 tera (para Secretaria de la JEM y Contador Electoral)	2			UNIDAD		Q 500.00	Q 1,000.00
Memoria USB para equipo de la JEM	5			UNIDAD		Q 200.00	Q 1,000.00
Botiquin de primeros auxilios	8			UNIDAD		Q 100.00	Q 800.00
Plancha de duroport (informativo)	1			UNIDAD		Q 50.00	Q 50.00
0	0					Q	Q
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas (unidades)	2			UNIDAD		Q 60.00	Q 120.00
Regletas	4			UNIDAD		Q 80.00	Q 320.00
Divisor con amplificador de señal HDMI para 4 puertos	1			UNIDAD		Q 500.00	Q 500.00
Cable con conectores HDMI macho a macho 20 m con Ethernet para proyectar (metro)	2			UNIDAD		Q 35.00	Q 70.00
Bobilla Led	5			UNIDAD		Q 20.00	Q 100.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
PARA REALIZAR REPARACIONES MENORES EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN, ESPECIALMENTE DEL ÁREA RURAL							
Bombilla para exteriores rosca mediana/MOGUL 'LIGHT-TEC' (unidad)	30			UNIDAD		Q 70.00	Q 2,100.00
Bombilla para interiores ahorrador espiral 15W luz blanca 'SYLVANIA' (6 PACK)	30			UNIDAD		Q 86.00	Q 2,580.00
Platonera sin cadena 100W 125/250V blanco 'BTICINO'	40			UNIDAD		Q 12.00	Q 480.00
Espiga TWIS LOCK 30A 480V 3P4W 'P&S'	10			UNIDAD		Q 120.00	Q 1,200.00
Cinta de aislar rollo	16			UNIDAD		Q 15.00	Q 240.00
Cable multifilar #1/0 (metros)	40			UNIDAD		Q 70.00	Q 2,800.00
Clavos varias medidas (fibra)	20			UNIDAD		Q 5.00	Q 100.00
Tubería PVC	20			UNIDAD		Q 150.00	Q 3,000.00
Pegamento para tubo PVC TANGIT (1/8 GALON-475ML)	20			UNIDAD		Q 135.00	Q 2,700.00
Accesorios para reparación menor de sanitarios kit	20			UNIDAD		Q 200.00	Q 4,000.00
Spray zinc para galvanizado en frío '3M'	15			UNIDAD		Q 125.00	Q 1,875.00
Silicón multiusos transparente 'SISTA' (280ML)	20			UNIDAD		Q 35.00	Q 700.00
OTROS MATERIALES							
Blusas o Camisas, para los integrantes de la JEM	15			UNIDAD		Q 150.00	Q 2,250.00
Chumpas para los integrantes de la JEM	5			UNIDAD		Q 400.00	Q 2,000.00
Confección de Banderas (Guatemala y TSE)	2			UNIDAD		Q 300.00	Q 600.00
Astas para Banderas	2			UNIDAD		Q 300.00	Q 600.00
Manta Vinilica para identificación Oficina de la JEM	1			UNIDAD		Q 250.00	Q 250.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Silla ejecutiva	2			UNIDAD		Q 700.00	Q 1,400.00
Escritorio Secretarial	2			UNIDAD		Q 1,800.00	Q 3,600.00
Archivo de gavetas con riel y marcos	1			UNIDAD		Q 1,600.00	Q 1,600.00
Sillas Plásticas	100			UNIDAD		Q 90.00	Q 9,000.00
Silla de Cuerina	6			UNIDAD		Q 400.00	Q 2,400.00
Sillas de espera sin brazo	3			UNIDAD		Q 480.00	Q 1,440.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 82,042.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB**

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de mantenimiento a la computadora portátil de la JEM, adquirida en el evento electoral anterior (Mantenimiento, Reparación y cable de Disco Duro)	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Contratación de personal calificado para reparaciones mínimas (fontanero) de acuerdo a la verificación de los establecimientos	1	18	Q500.00	Q 9,000.00
Contratación de personal calificado para reparaciones mínimas (albañil) de acuerdo a la verificación de los establecimientos	1	18	Q500.00	Q 9,000.00
Contratación de personal calificado para instalaciones eléctricas (electricista) de acuerdo a la verificación de los establecimientos	1	18	Q500.00	Q 9,000.00
Contratación de servicio de herreros para reparaciones menores al mobiliario Electoral	1	18	Q500.00	Q 9,000.00
Contratación de servicio de internet con WIFI de 100MB para oficina de la Junta Electoral Municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. (de Mayo a Septiembre 2023)	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Compra de recargas (tiempo de aire) de saldo para los teléfonos de los 5 integrantes de la Junta Electoral Municipal San Juan Chamelco Alta Verapaz	5	5	Q250.00	Q 6,250.00
Servicio de recarga telefónica para Secretaría-administrativa de las oficinas y Contador Electoral de la Junta Electoral Municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. (recarga de mayo a septiembre 2023)	2	5	Q100.00	Q 1,000.00
Servicio de recarga telefónica para Coordinadores (recarga de mayo a septiembre 2023)	26	5	Q50.00	Q 6,500.00
Contratación de plantas eléctricas (incluyendo combustible, electricista/operador. Generador instalado en cada centro de votación, con capacidad para 50 bombillas, como prevención a cortes de energía eléctrica en el lugar)	17	1	Q2,000.00	Q 34,000.00



JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN CHAMELCO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB

ALTA VERAPAZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de fotocopia de documentos, 1,541 copias por todo el evento	1,542	1	Q0.50	Q 771.00
Servicio de Impresión de diplomas para colaboradores de las JRVs	478	1	Q10.00	Q 4,780.00
Servicio de hospedaje para los integrantes de la JEM un día antes de las elecciones, el día de las elecciones y un día después de las mismas. Este servicio se contratará en la primera y segunda elección con Vo.Bo. de la JED	5	6	Q300.00	Q 9,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 101,801.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIANA AJÚ PATAL DE TZUB

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 123,840.00
Gastos de movilización	Q 132,500.00
Recursos materiales	Q 82,042.00
Contratación de servicios	Q 145,350.00
Contratación de otros servicios	Q 101,801.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q585,533.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

